



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

División de Contratación  
Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa  
Secretaría General Técnica  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y AGRICULTURA

**MESA DE CONTRATACIÓN, DE 17 DE MARZO DE 2023, APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS**

EXPEDIENTE: **A/OBR-024512/2022 (23-B/22)** PROCEDIMIENTO ABIERTO PLURALIDAD DE CRITERIOS

Contrato de Obras denominado “**ACUERDO MARCO PARA LA RECUPERACIÓN, LIMPIEZA Y VALLADO DE PARCELAS DESOCUPADAS EN CAÑADA REAL GALIANA**”

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| × BASE IMPONIBLE DEL PRESUPUESTO | 826.446,28 EUROS   |
| × PLAZO DE EJECUCIÓN:            | 24 MESES, desde del día siguiente a la formalización del contrato. |

- PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS (Anexo X del PCAP)

| PLICA | EMPRESA                                      | CIF                    | APODERADO  | GRUPO DE EMPRESAS (poner NO o la empresa con la que concurre) | PORCENTAJE OFERTADO |
|-------|--|------------------------|--|---|---------------------|
| 1     | U.T.E. TRAJOTA-3, S.L. – ANTONIO AGUADO S.A. | B86266749<br>A28672996 | D. Jesús Clemente Jáñez<br>D. Juan Antonio Aguado, | NO<br>NO  | 35%                 |

Aportar a la ejecución del Acuerdo otra retroexcavadora igual o superior a 16 Tn.: SI

Aportar a la ejecución del Acuerdo otra cargadora inferior a 25 Tn: SI

Aportación de otras dos unidades de maquinaria ligera (“mini excavadora”) inferior a 5 Tn.: Nº de unidades ofertadas: 2 (como máximo se valorarán dos).

Aportación de camiones de carga adicionales. Nº de camiones: 2 (como máximo se valorarán dos).

| PLICA | EMPRESA   | CIF       | APODERADO                              | GRUPO DE EMPRESAS (poner NO o la empresa con la que concurre) | PORCENTAJE OFERTADO |
|-------|---|-----------|--|---|---------------------|
| 2     | U.T.E. SAGLAS OBRAS Y SERVICIOS, S.A.- COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. | A85563450 | D. Juan Antonio Fernández-Estrada Díaz | NO  | 8%                  |
|       |   | A81942674 | D. Mario Luis Aznar Almazan            | SI (no concurren)   |                     |

Aportar a la ejecución del Acuerdo otra retroexcavadora igual o superior a 16 Tn.: SI

Aportar a la ejecución del Acuerdo otra cargadora inferior a 25 Tn: SI

Aportación de otras dos unidades de maquinaria ligera ("mini excavadora") inferior a 5 Tn.: N° de unidades ofertadas: 2 (como máximo se valorarán dos).

Aportación de camiones de carga adicionales. N° de camiones: 2 (como máximo se valorarán dos).

| PLICA | EMPRESA   | CIF       | APODERADO                  | GRUPO DE EMPRESAS (poner NO o la empresa con la que concurre) | PORCENTAJE OFERTADO |
|-------|---|-----------|----------------------------|---|---------------------|
| 3     | CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A. | A31244684 | D. Alberto Madurga Chivite | NO  | 16%                 |

Aportar a la ejecución del Acuerdo otra retroexcavadora igual o superior a 16 Tn.: SI

Aportar a la ejecución del Acuerdo otra cargadora inferior a 25 Tn: SI

Aportación de otras dos unidades de maquinaria ligera ("mini excavadora") inferior a 5 Tn.: N° de unidades ofertadas: 2 (como máximo se valorarán dos).

Aportación de camiones de carga adicionales. N° de camiones: 2 (como máximo se valorarán dos).

| PLICA | EMPRESA                             | CIF       | APODERADO                 | GRUPO DE EMPRESAS (poner NO o la empresa con la que concurre) | PORCENTAJE OFERTADO |
|-------|-------------------------------------|-----------|---------------------------|---|---------------------|
| 4     | CONSTRUCCIONES ARRIBAS GOZALO, S.A. | A78823234 | D. Gonzalo Arribas Gozalo | NO  | 15%                 |

Aportar a la ejecución del Acuerdo otra retroexcavadora igual o superior a 16 Tn.: SI

Aportar a la ejecución del Acuerdo otra cargadora inferior a 25 Tn: SI

Aportación de otras dos unidades de maquinaria ligera ("mini excavadora") inferior a 5 Tn.: Nº de unidades ofertadas: 2 (como máximo se valorarán dos).

Aportación de camiones de carga adicionales. Nº de camiones: 2 (como máximo se valorarán dos).

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: VALLÉS CARPI CARLOS  
Fecha: 2023.03.17 13:36